



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CELUME Y Rut 099510910-7

La cantidad de \$ : 60,404 SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS

por concepto de : PARA ELECTRICOS.

Fecha de Pago : 08/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	673769	28/07/2014	60,404

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO		60,404
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	60,404	
215-22-02-002-002-000	ROPA DE TRABAJO PERSONAL DE TERRENO	60,404	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		60,404
Sumas Iguales		120,808	120,808

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-002-000		
Presupuesto Vigente	16,937,000		
Total Comprometido	11,421,445		
Saldo x Comprometer	8,515,555		

*[Signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
ADMINISTRADOR  
PUCÓN  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN

CANCELADO

CH./.....